

PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS



CAPÍTULO

4

CAPÍTULO IV. PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS

Presupuesto Basado en Resultados 2014

El Proyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2014 se presenta bajo la modalidad de Presupuesto basado en Resultados, con ello se inicia una nueva forma de hacer presupuesto.

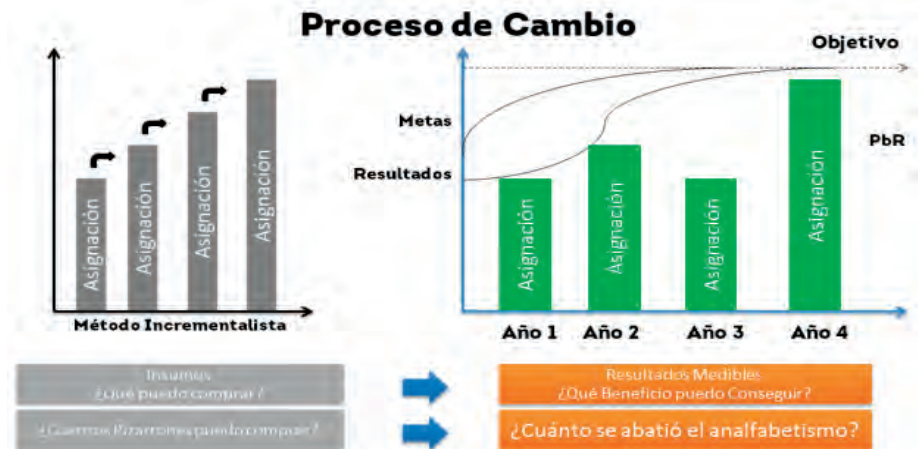
La aportación más importante de esta nueva manera de planear, programar y presupuestar el Gasto Público radica en que los programas y proyectos de las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal se definen en torno a la entrega de bienes y servicios públicos a la sociedad, con el propósito de solucionar una problemática claramente identificada.

En este sentido, el Presupuesto Basado en Resultados incorpora la definición de indicadores de desempeño, estratégicos y de impacto para monitorear y evaluar de manera regular si el Gasto Público está contribuyendo a generar los resultados que la ciudadanía espera del Gobierno.

Históricamente los presupuestos se realizaban atendiendo a las instituciones públicas, bajo esta mecánica cada dependencia y entidad solicitaba una asignación de recursos anual que se incrementaba de acuerdo a las necesidades estimadas para el año siguiente. Así los objetivos que debían cumplir para justificar el ejercicio de estos recursos eran cuantitativos. Bajo esta mecánica no se consideraban metas

Imagen 4.1

Proceso de cambio



Fuente: Diplomado Presupuesto Basado en Resultados, SHCP-UNAM

cuantitativas y no se priorizaba la generación de valor público.

(IMAGEN 4.1)

Bajo el esquema de Presupuesto basado en Resultados se rompe este esquema y se privilegia el gasto orientado al cumplimiento de objetivos y la obtención de resultados y con ello la aportación de respuestas efectivas y útiles a las necesidades o demandas presentes y futuras de la población.

De esta forma las asignaciones presupuestales pueden ser distintas cada año, de tal manera que la acción de gobernar busca ser más funcional partiendo de las tres "E"; economía, eficiencia y eficacia, con servicios públicos de calidad y en donde la gerencia pública rinde cuentas y es capaz de satisfacer las necesidades de los ciudadanos.

La herramienta se basa en la búsqueda de un cambio significativo en la sociedad mediante la generación de valor público, este cambio está generalmente asociado a la solución de una problemática identificada, que se resuelve mediante la intervención del gobierno con la provisión de bienes y servicios públicos.

(IMAGEN 4.2)

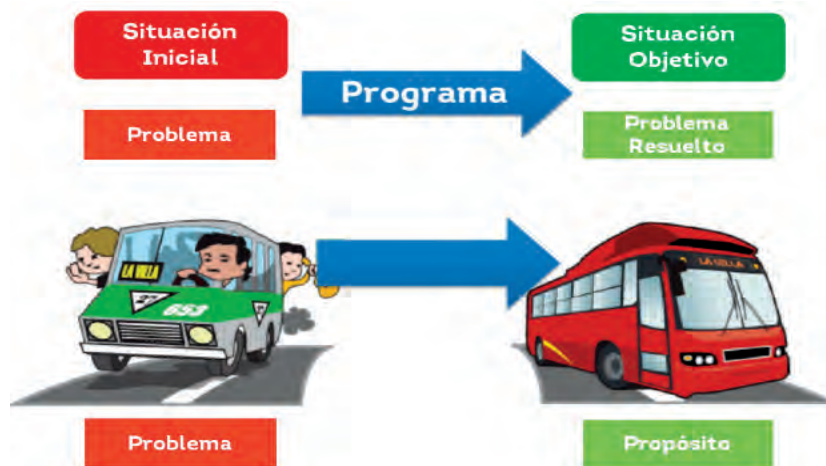
No obstante, esta herramienta no tendría los resultados esperados si no estuviera cimentada en un proceso previo de planeación, cada uno de los Programas resultantes atiende los objetivos del Plan Estatal de Desarrollo y del Programa de Gobierno vigentes.

(IMAGEN 4.3)

¿En que radica la diferencia entre el Presupuesto Tradicional y el Presupuesto basado en Resultados?, la respuesta está en su nombre; son los propios resultados los que avalan el ejercicio de los recursos públicos.

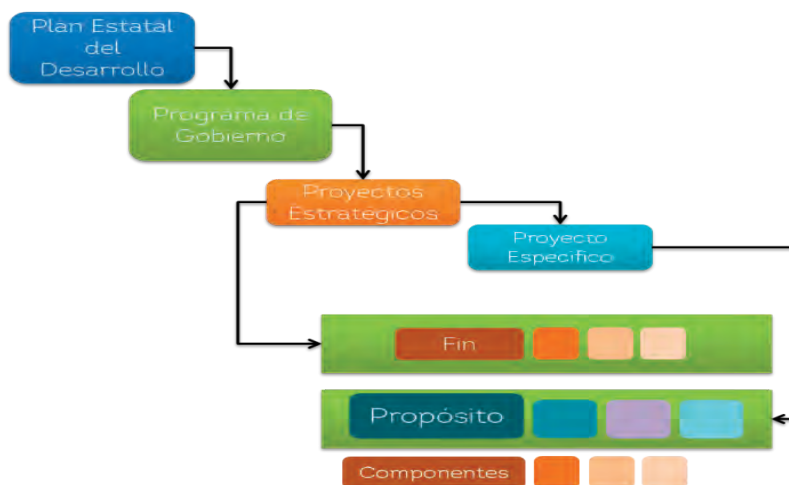
Para corroborar la efectividad del gasto público se utilizan indicadores de diversos tipos para monitorear y evaluar el cumplimiento de los Programas en diferentes plazos. La premisa es que todo lo que puede ser evaluado puede ser mejorado.

Imagen 4.2 Generación de valor público



Fuente: Diplomado Presupuesto Basado en Resultados, SHCP-UNAM

Imagen 4.3 Alineación estratégica



Fuente: Diplomado Presupuesto Basado en Resultados, SHCP-UNAM

Imagen 4.4 Orientación a resultados



Estos indicadores vinculan la Planeación y Programación para medir la Eficacia, Eficiencia, Economía, Calidad e Impacto Social de los Programas Presupuestarios, las políticas públicas y la gestión de dependencias y entidades.

(IMAGEN 4.4)

Es importante conocer la lógica bajo la que trabaja la Matriz de Indicadores de Resultados que debe tener cada Programa Presupuestario bajo esta metodología.

La matriz está conformada en un arreglo de cuatro por cuatro que se lee partiendo de la base y de derecha a izquierda (lógica vertical y horizontal).

(IMAGEN 4.5)

La base corresponde a las actividades, traducidas para el 2014 en procesos y proyectos que permitirán que el gobierno provea de bienes y servicios a la sociedad, (también llamados Componentes).

El Propósito se refiere a un objetivo intermedio con impacto en la sociedad.

Fuente: Diplomado Presupuesto Basado en Resultados, SHCP-UNAM

Imagen 4.5 Matriz de Marco Lógico

	Resumen Narrativo	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
FIN				
PROPOSITO				
COMPONENTE				
ACTIVIDADES				

Fuente: Diplomado Presupuesto Basado en Resultados, SHCP-UNAM

El Fin es el Objetivo de Desarrollo al cual el Programa contribuirá de manera significativa, luego de que haya estado en funcionamiento por un período razonable.

(IMAGEN 4.6)

De esta manera, si se realizan los procesos y proyectos se puede entregar el bien o servicio público, el cual contribuye al Propósito y la suma de los Propósitos puede abonar al cumplimiento de un Fin.

Existen salvaguardas, pues los Programas públicos no son infalibles, los supuestos representan el resguardo que tiene el Programa sobre el cumplimiento de los resultados propuestos, pues muchas variables ajenas a éste podrían impedir sus logros y deben ser consideradas en su diseño.

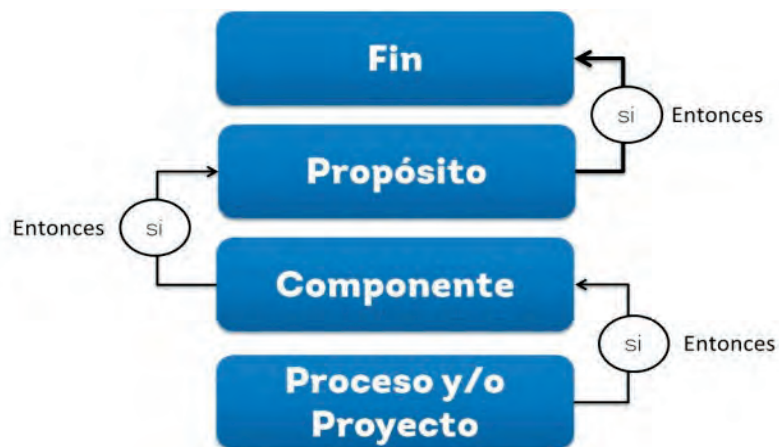
(IMAGEN 4.7)

En síntesis cada Programa Presupuestario entrega bienes y/o servicios a la sociedad, dicha entrega debe ser verificable y debe generar un cambio en la situación que dio origen a la creación del Programa, esto se conoce como seguimiento y evaluación.

Si el Programa no obtiene los resultados esperados, los recursos que permiten que funcione deben ser reorientados a aquellos Programas que sí los tengan y el Programa en cuestión debe ser rediseñado o cancelado.

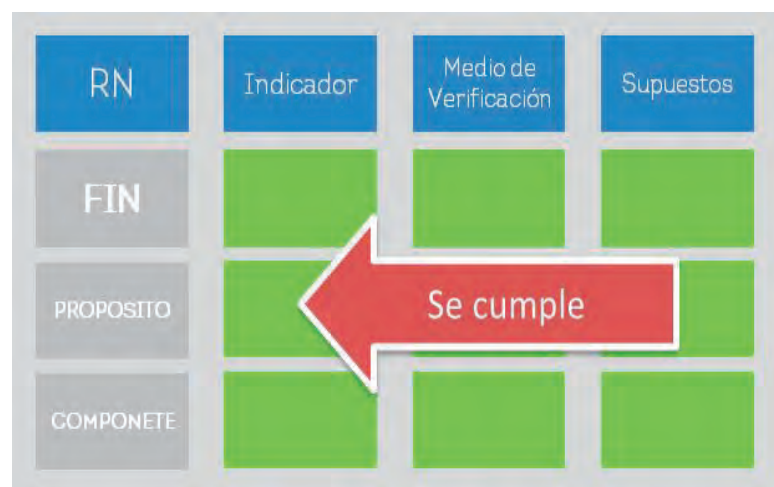
Por lo tanto la búsqueda de resultados y de impactos son el fin último del Presupuesto de Egresos y no el ejercicio del recurso como tal.

Imagen 4.6 Árbol de objetivos



Fuente: Diplomado Presupuesto Basado en Resultados, SHCP-UNAM

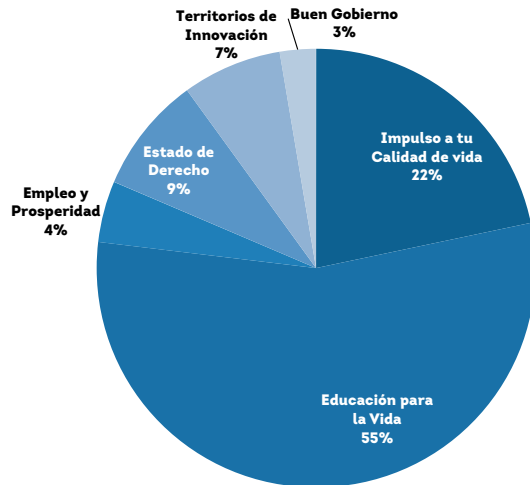
Imagen 4.7 Lógica de intervención



Fuente: Diplomado Presupuesto Basado en Resultados, SHCP-UNAM

Grafico 4.1

Proyecto del Presupuesto General de Egresos del Estado 2014
 Presupuesto Basado en Resultados
 Estrategias Transversales
 Porcentaje y Montos
 Estado de Guanajuato



Estrategias Transversales	Montos	Porcentaje
Impulso a tu Calidad de vida	10,217,076,847	21.7%
Educación para la Vida	25,978,762,194	55.2%
Empleo y Prosperidad	2,128,810,274	4.5%
Estado de Derecho	4,037,189,966	8.6%
Territorios de Innovación	3,454,526,419	7.3%
Buen Gobierno	1,252,761,130	2.7%
Total	47,069,126,830	100%

Fuente: Secretaría de Finanzas Inversión y Administración.

Seguimiento y Evaluación

El seguimiento y la evaluación consisten en generar la información necesaria sobre el avance en las metas de los indicadores de desempeño y sobre el ejercicio de los recursos asignados a los programas.

En esta etapa presupuestaria es importante introducir el Sistema de Evaluación del Desempeño (SED).

El SED es el conjunto de elementos metodológicos que permiten realizar una valoración objetiva del desempeño de los programas, bajo los principios de verificación del grado de cumplimiento de metas y objetivos, con base en indicadores estratégicos y de gestión que permitan conocer el impacto social de los programas y de los proyectos.

Gracias al SED se puede tener un seguimiento puntual del avance en los objeti-

vos de cada dependencia y entidad. Con ello se asegura que el ejercicio de los recursos ocurra de manera efectiva para la consecución de los objetivos establecidos en la etapa de planeación.

El Sistema de Evaluación al Desempeño recopila la información cualitativa y cuantitativa de los programas públicos. El acopio de información se utiliza para:

- Conocer el comportamiento de los programas presupuestarios.
- Contar con elementos para la toma de decisiones.
- Mejorar los objetivos, indicadores y metas de los programas.
- Identificar factores externos negativos o positivos que afecten el cumplimiento de los objetivos.

- Identificar programas que puedan complementarse.

- Justificar las propuestas de incremento o decremento de recursos presupuestarios.

El seguimiento de los programas presupuestarios, brindará la información necesaria que permita evaluar el impacto sobre la sociedad de los bienes y servicios entregados por los programas y proyectos públicos, así como la consecución de los objetivos sectoriales, de gobierno y de desarrollo.